

ENTRE LA PAZ Y LAS POLÉMICAS: «FERNANDO EL DESEADO» EN LA PRENSA REUSENSE EN 1813-1814

MARÍA DOLORES GIMENO PUYOL

Universitat Rovira i Virgili
mariadolores.gimeno@urv.cat

La villa de Reus se incorporó al agitado contexto de 1808 con su propia junta local y fue participando en los acontecimientos políticos desencadenados por la invasión francesa.¹ Con la anexión de Cataluña al Imperio pasó a depender de su administración, integrada en el departamento de las Bocas del Ebro, uno de los cuatro del Principado.² El gobierno afrancesado contó allí con apoyos entre la burguesía comerciante,³ un sector también proclive a la Constitución. Ésta fue proclamada y aclamada el 26 de septiembre de 1812 en los festejos organizados por el joven barón de Eroles en la plaza de Mercadal; y el 19 de diciembre siguiente se eligió el primer ayuntamiento constitucional.⁴

Aunque los reusenses recibieron las visitas sucesivas de los dos ejércitos en liza, condicionados por su situación vulnerable, en medio de un llano sin fortificar, se mantuvieron al margen del conflicto bélico a cambio de entregar

¹ En 1808 se creó una junta de Reus que envió un representante a la Junta Superior de Lérida. El 5 de enero de 1810 fue convocada la junta parroquial para elegir un diputado a Cortes; elegidos doce sujetos, delegaron en Sebastià Torroja, que no aceptó (ápuđ Francisco Gras y Elías, 1906, pp. 256-257). El 6 de septiembre siguiente escogieron a un «electo-corregimental» (ápuđ Pedro Gras y Ballvé, 1879, p. 2).

² Conformó dos cantones dentro de los ocho del distrito de Tarragona (ápuđ José M. Recasens, 1965, pp. 332-338). Añade Pere Anguera (2003, p. 64) que fue cabeza de un *Domaine*.

³ En abril de 1813 las tropas de Lacy embarcaron a 200 colaboracionistas reusenses hacia Cádiz, algunos de los cuales murieron en el exilio (ápuđ Recasens, 1965, pp. 396-397).

⁴ Ápuđ Gras y Ballvé (1879), p. 2; Gras y Elías (1906), p. 260.

dinero y víveres a las tropas francesas; igualmente contribuyeron a avituallar a las españolas.⁵ Su «pactismo» llegó a ser criticado por periódicos como *El Duende* de Cádiz,⁶ pero si con ello evitaron las consecuencias cruentas de la guerra, no pudieron soslayar el terrible impacto económico, que se tradujo en la paralización de actividades y en un desolador panorama de hambre, epidemias y problemas de orden público. Así lo describía el primer número del *Periódico político y mercantil de la villa de Reus* el 4 de octubre de 1813:

Una muchedumbre de huérfanos exánimes, que en medio de tanta miseria vagaban exánimes por estas calles, cuyos padres por la mayor parte habían sacrificado sus vidas en las aras de la patria, eran objetos bien dignos de nuestra conmiseración. Por otra parte un número bien crecido de ancianos de ámbos sexos que la suerte de la guerra los había expatriado, y puesto en la indigencia era otro objeto que atraía imperiosamente nuestra sensibilidad. (nº 1, p. 2).

Ante esta situación, animado por su sensibilidad filántropa, Jayme Ardèvol, un médico natural de La Vilella Alta, doctorado en la prestigiosa Facultad de Medicina de Montpellier,⁷ inició la edición de ese periódico, cuyas ventas iban «Á beneficio de la Casa de Caridad», donde se recogían «300 infelices» (ibíd.).⁸ A la filantropía, el editor le añadía un plus de ilustración como pro-

⁵ Los franceses se establecen en Reus en febrero de 1809 y en agosto el 7º ejército de MacDonal les impone fuertes contribuciones; hay más entradas en marzo de 1810 y el 1 de mayo de 1811 Suchet se acantona allí camino a Tarragona. Aunque en enero de 1812 entra el ejército español con Lacy y el barón de Eroles, los imperiales vuelven a saquear la comarca, que no abandonan hasta 1813. Véanse Recasens (1965), pp. 173-177; Anguera (2003), pp. 60, 62; Gras y Elías (1906), pp. 257-258 y 260-261; y Gras y Ballvé (1879), p. 1.

⁶ Anguera (2003, pp. 60-61) cita un *Manifiesto* reusense de respuesta a las críticas del periódico gaditano.

⁷ Jayme Ardèvol y Cabré (La Vilella Alta, 1773-Barcelona, 1835) procedía de una antigua saga del Priorato. Estudió Humanidades en el seminario de Tarragona, Derecho en la Universidad de Cervera, y Medicina en la Sertoriana de Huesca y en la de Montpellier. Se estableció luego en Reus como médico y promotor de obras cívicas (ápuđ Jacint Corbella y Edelmira Domènech, 2002, pp. 65-66; y Anguera, 1982, p. 11).

⁸ *Periódico político y mercantil de la villa de Reus* (4-X-1813 a 18-V-1814), Reus, Oficina de Rubió; Imprenta de los Amigos de la Constitución desde el 27-IV-1814. Cada ejemplar constaba, salvo excepciones, de cuatro páginas a una columna; tenían numeración continua, iniciada cada año. En 1813 se publicaron 89 números; de los 134 publicados en 1814 faltan doce números. Se vendía también por suscripciones mensuales y en la Imprenta de Puigrubí en Tarragona.

pósito, según confesaba: «Al paso que le proporciona algunos beneficios re- una la ventaja de instruir al pueblo en aquellos objetos que tienen relación directa con su verdadera felicidad» (ibíd.); de ahí descendía su liberalismo, adivinable en el lema «Año 6º de la libertad española», que seguía al título y al santo del día –como los tiempos mandaban– y que estaba amparado por la libertad de imprenta decretada por la constitución gaditana.⁹

El título dejaba traslucir, por un lado, su carácter de periódico de opinión y, por otro, el público al que iba destinado: comerciantes, industriales y burguesía profesional, es decir, el sector sociológico liberal.¹⁰ A la vez demostraba la voluntad de iniciar una nueva era mediante la actividad comercial y el debate político. *Grosso modo*, constaba de secciones de noticias diversas: extranjeras, del reino o «particulares de Reus». Entre estas últimas había avisos, ventas, objetos perdidos, listas de precios de productos que salían o se recibían en la plaza local y los barcos de mercancías que atracaban en el puerto de Salou. Pero, sobre todo, destacaban los artículos de opinión firmados por diversos seudónimos,¹¹ que poco a poco fueron ganando terreno al apartado mercantil. Tal vez influyeron en este giro los sucesos políticos o algunas críticas, como un artículo que remitió un tal Desiderio Félix con las directrices programáticas que, en su opinión, debía asumir el periódico:

Periódico ilustrado, y en el que se hará conocer al pueblo sus verdaderos intereses, y en el que se le guiará por el camino de la felicidad [...] manifestará a los catalanes, lo que somos y lo que hemos sido [...] pondrá freno a la arbitrariedad y al despotismo, y ya que hasta ahora no hemos visto castigar á ninguno de los infractores de nuestra sabia Constitucion [...]

⁹ El artículo 131.24º de la Constitución había sido precedido por el decreto de Libertad Política de Imprenta (10-XI-1810) y completado con el de Abolición de la Inquisición (22-II-1813) como parte de un mismo planteamiento, según observa Lluís Roura Aulinas (1983), p. 101; sobre el debate de la ley en las Cortes, véanse pp. 101-104.

¹⁰ Según el testimonio contemporáneo de Bosch i Cardellach existía en Reus un ambiente «afrancesado», o proclive a los logros de la Revolución francesa (cit. por Anguera, 2003, p. 59); a éstos se les oponían los absolutistas, procedentes del clero y la pequeña aristocracia.

¹¹ El primer número anunciaba: «Se admitirán y publicarán en el mismo los artículos dirigidos á la ilustración y utilidad del pueblo» (nº 1, p. 2). Debían remitirse francos de porte y con firma reconocible, pero se aceptaban seudónimos: «Baxo de aquella señal que el mismo tenga destinada» (nº 16, p. 64).

Pero por desgracia he visto burladas mis lisonjeras esperanzas. [...] hasta ahora ni una línea siquiera he visto escrita en él para ilustrar al pueblo (nº 14, p. 54).

Se trataba de contribuir al Nuevo Régimen constitucional, asentado sobre las máximas ilustradas de la felicidad del pueblo y la justicia social. Para ello se informaba a menudo de las sesiones de las Cortes a partir de las crónicas de otros periódicos como *El Redactor General de España* o *El Universal*. Se dedicaban poemas de circunstancias a los diputados más reformistas.¹² O se atacaba al Antiguo Régimen, identificado con el estamento eclesiástico, frente al cual se proponía una Iglesia tolerante, superadora de discordias, con ejemplos como un presbítero de Jerez de la Frontera:¹³ «Así hablan los verdaderos discípulos de un Dios de paz, cuya doctrina y ejemplos distan tanto del espíritu sedicioso y antisocial que por desgracia ha resultado tanto en los sermones de algunos acalorados eclesiásticos» (nº 21, p. 83).

La guerra, que continuaba, aparece en el trasfondo. Los reusenses todavía en diciembre dedicaban un novenario a su patrona, la «Madre de las Misericordias», que ha ayudado a «este venturoso pueblo libertándole de los males que trae consigo esta desoladora guerra» (nº 69, p. 286). Ardèvol, capitán en la *Guerra Gran* contra la Convención y capitán médico del Tercio de Tarragona en la de la Independencia o *del Francès*, debió de conocer de cerca sus horrores. No obstante, su periódico disculpa algunos efectos colaterales por su contrapartida ideológica, como la voladura que sufrió Tarragona antes de ser abandonada por los franceses:¹⁴

¹² En varios números de 1813 la muerte del americano Mejía Lequerica inspira una elegía del Militar Ciudadano (nº 46), unas exequias (nº 77) e incluso protestas sobre una mal forjada décima en el *Diario de Vich* (nº 56); El Militar Ciudadano publica también la oda «La Gratitude, à Don José Canga-Argüelles» (nº 29) y en el nº 89 aparecen décimas a Antillón y Argüelles y serventesios de J.S. al diputado López Cepero.

¹³ Sermón pronunciado por D. Antonio Valcárcel el día de San Pedro en Jerez de la Frontera, tomado de la *Aurora Patriótica Mallorquina* del 17-X-1813, como también el comentario final. De orientación liberal, ese periódico se publicó entre el 15 de junio de 1812 y el 30 de diciembre de 1813; véase Antonio Moliner Prada (1983), pp. 113-123.

¹⁴ Tarragona fue sitiada por Suchet en mayo de 1811 y capituló el 28 de junio siguiente; estuvo ocupada hasta el 19 de agosto de 1813. Las acciones bélicas y una represión feroz la dejaron en ruinas y muy diezmada (ápuđ Juan Salvat y Bové, 1965, pp. 205 y 320-326).

El pueblo catalán debe mirar con horror las desgracias de Tarragona; pero observémos, que los franceses nuestros opresores, por un trastorno de ideas, han apartado de nuestra vista aquellos promontorios del feudalismo, los calabozos donde han gemido nuestros padres. (nº 4, p. 14).

Reus, que acogía a un importante contingente de expatriados de Barcelona, estaba pendiente de las noticias de los ejércitos peninsulares y continentales –y de ultramar–, frecuentes en el *Periódico político y mercantil*.¹⁵ De hecho, la toma de San Sebastián llegó a generar un encendido debate a propósito del saqueo perpetrado por las tropas inglesas que lo liberaron; lo inició el artículo «No me ha gustado» (nº 45) de El Militar Ciudadano, tal vez una máscara de Ardèvol y uno de los colaboradores más activos del periódico, que protestaba por el cinismo con que se justificó Wellington. Hubo respuestas en el mismo periódico y en Tarragona apareció un folleto firmado por El Español Sensato (1813).¹⁶ Éste acusaba al diario de padecer el «mal francés»; criticaba a El Militar Ciudadano de incitar a la sedición «á la incontrastable Cataluña, á este cuerpo gigante, columna de las principales del grandioso edificio de la nación» con sus críticas a las acciones de guerra de los ejércitos; y apelaba a los «nobles y bizarros Catalanes» a desengañar al diarista introductor en Reus de «*Madame Liberté* muy disfrazada». El corresponsal atacado respondió sin ambages al proclamar en verso: «Reus la Libertad ha recibido/ sin disfraz» (vv. 1-2) y defender «del canto *Liberal* la melodía» (v. 32).¹⁷

La discusión bélica era, en fin, política. Así lo confirma otra polémica emprendida esos días finales de 1813 por el sector frailesco. Un folleto fir-

¹⁵ Aparecen noticias sobre los barceloneses refugiados en Reus, como su anuncio de un oficio al beato José Oriol en el que recogerían limosnas para sus «Huerfanos Expatriados» (nº 82, 23-III-1814, p. 332). Sobre la guerra, por ejemplo, la capitulación de Pamplona motivó que el *Periódico* sacara un número extraordinario (5-XI-1813), tomado del *Diario extraordinario de Zaragoza* del 2-XI-1813.

¹⁶ «Un inglés» (*PPM*, nº 52, 24-XI-1813, p. 213) respondió a El Militar Ciudadano, y éste le dio enseguida la réplica (*PPM*, nº 56, 28-XI-1813, pp. 231-232), rematada con una quintilla de «Un Gipuzcoano, paysano mio». El folleto de El Español Sensato consta de 4 páginas sin numerar, y la última contiene un soneto fechado el 25-XI-1813. Sobre la toma inglesa de San Sebastián, véase Miguel Artola (2000), pp. 243-244.

¹⁷ «Al español sin seso, que en Tarragona quiso llamarse Sensato y al Pitancista patriota graznador de Vich, responde el Militar Ciudadano» (*PPM*, nº 80, 22-XII-1813, pp. 331-333). Es una respuesta en prosa a la que siguen cuatro octavas reales.

mado por el seudónimo «J. T. C. B., el Patricio Sensible» (1813) dirige una *Amonestación político cristiana...* a los lectores de su «Villa religiosa» (p. 1), a quienes previene del *Periódico político y mercantil*, cuyos «infames papeles (algunos de los cuales llegan a la raya de hereticos) [...] nos venden extractos de otros [...] legítimos partos de la nueva filosofía liberal» (p. 2). Según él, su intención es «seducir a los sencillos é incautos, inducirlos a sus principios de corrupción é inmoralidad» (p. 4), transformar la rosa del escudo local «en el seco arbol de la libertad francesa, y la tiara, señal de nuestra adesion á la silla romana, en independencia individual de toda potestad eclesiastica, mas que civil» (ibíd.). Es la lucha entre los «sirvientes, ó serviles a Dios y á su iglesia» (p. 6), según la etimología positiva que se inventa, frente a los liberales, a quienes define con imágenes infernales como: «marcados con el señal de la bestia en sus frentes» (ibíd.) y una retahíla de calificativos: «antipolítico, mercantil, critico, burlesco, anticatólico, liberal» (p. 8), mientras se presenta a sí mismo como nuevo Saúl o David.

La respuesta al folletista es anunciada en el nº 63 del *Periódico político y mercantil*, pero se publica también suelta a cargo de El Amigo de los Pobres (1813), nombre que remite a Ardèvol, patrocinador de la Casa de la Caridad con los fondos del periódico, algo que los frailes criticaban por sustentarse en contenidos reprobables. En ella asume el insulto fraileesco de «liberal» como denominación ideológica con su alegato a favor de los «dignísimos Representantes de nuestra Nacion en la Córtes, los Restauradores digo de la libertad española, y estos son los primeros liberales» (p. 4), quienes defendieron «los derechos del Ciudadano y del hombre» frente a las «personas privilegiadas» y contribuyeron a la «regeneración del espíritu público» (ibíd.). A la vez reivindica la misión coadyuvante de los «Publicistas» que, al remover obstáculos, modelaban la opinión pública.

Ésta estaba dividida y enfrentada. El día de Navidad la sección de «Variedades» del periódico (nº 83, pp. 345-346) reflexionaba sobre la diversidad de opiniones del Senado romano y recordaba el castigo de Cicerón a quienes conjuraron, un aviso a navegantes que concluía con una exhortación a la unidad de los españoles.

Por esas fechas, con el Tratado de Valençay del 11 de diciembre de 1813, Napoleón I reconoce a Fernando VII como rey. El *Periódico político y mercantil*, que informa de ello (nº 41), no descuida las discusiones de las Cortes –desde

enero en Madrid— ni los principales eventos políticos.¹⁸ Por supuesto, inserta noticias del regreso real en primavera: el 21 de marzo de 1814 publica que una posta llevaba la «importante noticia al Gobierno que debía llegar el 20 á Perpina el Rey Constitucional de las Españas Fernando el Deseado» (nº 80, p. 323); y siete días después explica la entrada del monarca en Gerona según una carta del 24 de marzo y la consecuente reacción jubilosa de los reusenses, con campanas al vuelo e iluminaciones (nº 87, p. 349).

Pero la incertidumbre que suscita la jura de la Constitución por Fernando, exigida por la Regencia, recrudece el debate político, y mientras el primer periódico reusense opta por un nuevo lema constitucionalista —«Año 7º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía, y 3º de la Constitución política de la monarquía española» (nº 86, 27-IV-1814)—, aparecen en la villa otros dos periódicos. Uno surge por el lado reaccionario, que, consciente del valor de la prensa, regulariza el 1 de abril su tarea de oposición política con *El Centinela de la Patria en Reus*,¹⁹ un bisemanal promovido por el dominico Tomàs Gatell y el franciscano Josep Rius,²⁰ cuyo elocuente título se completa con un lema exclusivamente fernandino, énfasis tipográficos incluidos: «VIVA FERNANDO VII. Rey de España. AÑO SÉPTIMO DE SU DOLOROSO CAUTIVERIO, y primero de su libertad consoladora.»²¹ Aunque deberá imprimirse en Tarragona ante la oposición local a su mensaje,²² Ardèvol se alarma y contraataca poco después con otro bisemanal: *El Eco de Reus*, especializado en la defensa

¹⁸ Por ejemplo, reprodujo y comentó el discurso del obispo de Urgel defendiendo el absolutismo ante las Cortes, tomado de la *Gaceta provincial de Valencia* (nº 40, 42 y 44). Informó sobre el traslado de la Regencia a Madrid (nº 12, 15) y sus disposiciones.

¹⁹ *El Centinela de la Patria en Reus* (1-IV-1814 a 3-VI-1814), Tarragona, Imprenta de Miguel Puigrubí. Sacó 19 números más dos suplementos. Constaban de 8 páginas a una columna. Se ofrecía mediante suscripciones y ventas en Reus, Tarragona, Igualada y Cervera.

²⁰ Existen pocos datos sobre los dos frailes, ambos naturales de Reus: Tomàs Gatell nació hacia 1781 (ápid Josep Olesti Trilles, 1991, p. 311) y Josep Rius hacia 1773 (ibíd., p. 559; Anguera, 2003, p. 66).

²¹ Su título remite al de otros periódicos reaccionarios y asimismo al *Centinela contra franceses de Campany* (1808, 1809), que salió de la misma imprenta de Maria Canals, regentada por Puigrubí. Sobre esta imprenta, véase Recasens (1965), p. 305.

²² El periódico denunció amenazas y agresiones concretas: algunos ejemplares quemados (nº 6, p. 42), otros destrozados en Reus o pisoteados en Tarragona frente a la imprenta (nº 12, p. 96, y 14[bis], p. 119).

constitucional, como revela su lema «Año 7º de la regeneración española, y 3º de la Constitución».²³ O un rey concreto o una Constitución para reiniciar la historia en ambos casos.

La visita real debió de estar precedida de llamadas al fervor popular para tributar el recibimiento adecuado, sobre todo desde el púlpito, con textos como los reproducidos por *El Centinela*, ya finalizada, que en el estilo de la oratoria cristiana apostrofan a niños y jóvenes con consignas de signo absolutista —el Trono y el Altar de la mano— y alguna reivindicación administrativa particular:

Pues que alomenos se transforme Reus en una provincia entera; que se reúna aquí todo el Campo de Tarragona [...]. El oro y la plata del Dios de Fernando forme el magnífico aparato de su Santo Templo... Que ya llega Fernando... que está cerca... que ya le vemos... Niñas y tiernos infantes, celebrád al *Bien* — *venido* Cantad, cantad. Resuenen en los tiernos aires los dulces trinos de vuestra tan fina, como tierna voz. ¡Oh! ¡Sí es vuestro Padre! Pues *viva; que viva Fernando, la Patria y Religion*. Alfombrad niños el suelo: cubridle de flores (nº 2, p. 13).

El día de la llegada del Rey el Ayuntamiento Constitucional promulgó el consabido bando que, con la retórica al uso, animaba a festejarlo: «Fernando el deseado se acerca à vuestro territorio»; pero sobre todo expresaba su reconocimiento a los habitantes por los «seis años de infortunios, los imponderables sacrificios, con que después de agotados vuestros caudales, de paralizada la industria, arruinado el comercio y vuestra agricultura abandonada, supisteis encontrar recursos considerables para sostener la viva lucha en que tanto os habeis distinguido».²⁴

Fernando era «deseado» por todos como garantía de paz tras una larga guerra. Se había detenido apenas unas horas en Tarragona la mañana del 1 de abril de 1814, quizás incómodo entre las ruinas de una ciudad que se

²³ *El Eco de Reus* (16-IV-1814 a 14-V-1814), Reus, Imprenta de los Amigos de la Constitución. Se publicaron 9 números, cada uno con cuatro páginas a doble columna. Admitía suscriptores por trimestres.

²⁴ Lleva el encabezado «Moradores de Reus», fechado en Reus, 1º de abril de 1814, con el pie: «Reus. En la Imprenta de los Amigos de la Constitución, calle dels Recs, Nº 5. A cargo de Joaquin Artigas.»

batió en su nombre. De ahí se encaminó Reus, donde hizo su entrada a las 4 y media de la tarde.²⁵ La recepción, patrocinada por el gremio de comerciantes, debió de ser magnífica, según describen los periódicos. *El Centinela* cuenta cómo se dispusieron los escenarios entre la simbología clásica y señas autóctonas: se transformó la plaza de las Monjas «en un magnífico salón», adornado con «símbolos alusivos a las virtudes del Monarca»; el Ayuntamiento colgó un retrato del Rey en el balcón central y en su plaza Mayor se colocó «una pirámide de extraordinaria elevacion, que remataba en una magestuosa matrona» que sostenía el escudo de las armas reales (nº 4, pp. 27-28); en otro lugar, otra matrona simbolizaba «la Catalana Tiro», sacrificada por el «brutal francés» (ibíd.). Se destacaba que lo recibieron los hijos de las familias principales vestidos «á la española», que le «presentaron el caracter del Catalan sincero, y español verdadero» de los prohombres catalanes del pasado (nº 3, p. 18); que escoltado por ellos, «como en otro tiempo Sertorio, idolo de los catalanes», recorrió las calles (ibíd.); y que, finalmente, jóvenes de todos los estamentos exhibieron sus virtudes en sus exhibiciones «porque la gravedad Catalana no se pierde ni aun en las travesura del baile»: danzas (*ball* de las galeras, *caballets* y *bastonets*), «torres de bailarines de á seis y siete hombres» y diversas pantomimas, rematadas con un castillo de fuego (nº 4, p. 27).

El *Periódico político y mercantil* (nº 94, 4-IV-1814, pp. 377-378) describe la segunda jornada real en la villa engalanada: por la mañana, visita a la parroquia a agradecer «al Todo-poderoso por su feliz viage y por haberle hecho la gracia de verse en medio de sus estimados Españoles»; por la tarde, paseo acompañado por los jóvenes que lo recibieron el primer día; y por la noche, baile en el salón del teniente coronel don Policarpo de Bofarull. Detalla la lista de miembros de su comitiva; y destaca que el pueblo lo llenó «de vivas y bendiciones» y que acudieron a verle «Ciudadanos de todas clases», reusenses y expatriados. Fernando partió a las 9 y media de la mañana del 3 de abril entre lágrimas y rezos para que obrara con «sabiduría y consejo». Se encaminó a Poblet, donde pernoctó, y de ahí a Zaragoza por Lérida, aconsejado por el general Palafox, que se había encontrado con él en Reus. Evitaba así el camino a San Carlos de la Rápita hacia Valencia, que había marcado la Regencia.

²⁵ Publicado por I.M.H.B., *Gazeta de Catalunya*, 14-IV-1814 (ápuđ Salvat y Bové, 1965, pp. 331-334).

No obstante, el entusiasmo de los liberales tenía sus límites. Para recibir al Rey el *Periódico político y mercantil* publicó dos textos significativos: un soneto «Al Señor Don Fernando VII, Rey Constitucional de las Españas», que le exhortaba a odiar «La influencia fatal del despotismo» (nº 91, p. 365); y un llamamiento de «un vecino de Reus á sus Compatriotas» que, en el mismo tono del bando municipal, hacía un recuento en cifras de los sacrificios económicos y humanos de los reusenses en la pasada guerra «para formar tan pequeño libro como el de nuestra sagrada Constitución» (ibíd., p. 366). Lo cortés no quitaba lo valiente; así una hoja impresa por la Imprenta de los Amigos de la Constitución reproducía una «Canción lírica cantada por un coro de músicos...» en la recepción real que recordó al «Rey suspirado» que había sido salvado por «La lealtad» (v. 4) del pueblo durante la guerra: «Por tu rescate,/ Fernando amado,/ Reus ha empleado/ Todo su afán, Vidas y haberes/ Perdió ansioso/ Por solo el gozo/ De verte acá» (vv. 5-12). Y una décima a continuación no iba dedicada a él sino «à la brillante Villa de Reus», honrada por la visita de «nuestro amable Monarca».²⁶ En *El Eco* un texto dialogado entre El Militar Ciudadano de Reus y su asistente llegaba a afirmar que el fervor real estuvo amañado:

El soldado juró la Constitución por expreso mandato de sus Gefes sin verla, entenderla, ni aun saber el significado de su nombre, el juramento nuestro fué ceremonial lo mismo que los vivas al Rey que dimos el otro día, cuyo número nos fijaron instruyendonos ántes para dar el grito con igualdad» (nº 4, p. 14).

En la línea de estas palabras, la imagen del rey ofrecida por ese periódico liberal rehúye la mitificación. Se le advierte, por ejemplo, que recibe de la nación una cantidad económica «considerable», de la que no debe dar cuentas (nº 5, p. 20), y que si puede reinar es gracias a los sacrificios realizados por aquélla (nº 8), aunque los «intrigantes» pretendan atribuirse el mérito: «En ausencia del virtuoso que esfuerzos no habrán hecho los intrigantes para hacer creer al rey que á ellos y no al pueblo se debe la salvación de la patria,

²⁶ La hoja lleva el pie: «Reus: En la Imprenta de los Amigos de la Constitución. A cargo de Joaquin Artigas.» La «Canción lírica» se insertó también en el nº 93 del *Periódico político y mercantil*. La décima era obra de mosén Marraco, párroco de Vilaseca, quien según Anguera (2003, p. 66) colaboraba con Ardèvol en la redacción del periódico.

y el rescate de su libertad!» (nº 9, p. 35). Según el artículo 168 de la Constitución, al rey sólo le cabe un papel representativo, que se explica con una comparación divina: «Es una especie de divinidad en la tierra, que siempre hace el bien, y á quien jamas se atribuye el mal» (nº 5, p. 20), delegado de la voluntad popular, en quien reside la soberanía (nº 7, p. 26). Por lo tanto, será «amigo y padre del pueblo» si «observa las leyes» (ibíd.), y si no «enemigo y tirano» (ibíd.). Aunque se le aprecie como «amado é inocente Fernando, por sus humillaciones y por las singulares virtudes» (nº 6, p. 24),²⁷ predomina la voluntad de definir su figura legal sobre su persona, acoplando, como ha visto Emilio La Parra, el mito del inocente al rey constitucional, con lo que queda mermado el fervor fernandino.²⁸

En cambio, la visión del bando de *El Centinela* se sustentaba en el terreno de los sentimientos: Fernando como «iris de paz que corta la división de partidos que nos devóra» o «Rey de los corazones» (nº 10, p. 79) decía *Lucindo*, publicación valenciana para la ocasión;²⁹ y de las exclamaciones: «¡Nuestro adorado Rey en Cataluña...!» (nº 1, p. 1). El Patricio Sensible –el polemista de la *Amonestación* de 1813– traza un imaginativo retrato regio por entregas, cautivo en Valençay: practicante de «heroicas virtudes» (nº 9, p. 71); devoto de una larga serie de ritos (nº 11, pp. 87-88); vencedor de las tentaciones del «tirano Buonaparte», a saber, una «miscelanea de damitas Polacas, Inglesas y gavachas», pinturas obscenas y «obras de los heresiarcas mas libertinos» (ibíd.); y protector económico del culto, por quien la Virgen decidió «á su favor la causa de España» según vio en un sueño uno de la comitiva real (nº 14, p. 111). Resulta así un enviado del cielo, por lo que el pueblo lo aclamó en Reus, ajeno a las arrogantes críticas de los liberales, sobre las que los frailes ironizan:

Pero Dios ya le envió, ya lo hemos tenido y abrazado en Reus, y a pesar de todos los diablos, estas gentes, que somos unos botarâtes, sin chispa de

²⁷ Procede del diario *El Universal*, Madrid, Imprenta del Universal (1-I a 11-V-1814).

²⁸ Emilio La Parra López (2007), p. 234. No obstante, Ricardo García Cárcel (2008, pp. 90 y 92) observa que tanto serviles como liberales fueron «fernandistas» desde 1808 y que estos últimos no se enteraron de la realidad hasta la Restauración de 1814.

²⁹ *Lucindo* era el seudónimo con que Justo Pastor Pérez publicó varios textos sobre el retorno de Fernando VII y el absolutismo en Valencia, Imprenta de D. Francisco Brusóla, 1814. Véase García Cárcel (2008), p. 399, n. 47.

ilustración de esta de detrás los montes empezamos a gritar *una voce dicentes: Viva Fernando, viva Fernando, viva Fernando, Fernando viva y viva Fernando*; y así nos estuvimos gritando un día y medio (nº 5, p. 36).

De su posterior paso por Valencia se reproduce el famoso episodio del besamanos del presidente de la Regencia cardenal Borbón, tal como contaba *Lucindo* (nº 10, pp. 79-81), cuando el rey ganó «la batalla de los gestos a los constitucionalistas gaditanos», según García Cárcel.³⁰ Al final es presentado en Madrid, vencedor de «despotismo y arbitrariedad» sobre los «régulos congregados en unas Cortes ilegítimas», de quienes *El Centinela* salva a los diputados que votaron contra la soberanía popular (nº 16, p. 137, nota 1), «víctimas de un puñado de perversos» (nº 18, p. 157).

Tras las penalidades los absolutistas ven emerger un rey «amaestrado en la escuela de la adversidad» y «héroe lleno de virtudes, manso, afable, tierno, justo, magnánimo, incontrastable, inflamado en el sagrado fuego de la Religión, y del amor á sus vasallos» (nº 16, p. 137). En definitiva, hay un rey víctima y un rey héroe, que se asocia a diversos modelos. Fue víctima en el exilio, un «inocente José amarrado por un Napoleon» (nº 2, p. 11), quien lo coaccionó en las abdicaciones de Bayona (nº 15, p. 2) y con los intentos de perversión moral citados. El héroe se vincula a la tradición hispana: es «digno de los Reyes católicos» (nº 2, p. 12), el «Gefe de la gente Ybera» con Cataluña como nueva Numancia (nº 1, pp. 3-4), querido como el citado Sertorio (nº 3, p. 18); también, de forma grandilocuente, se asocia a reyes victoriosos de la Antigüedad como Ciro y el emperador Septimio Severo (nº 2, p. 12) o a salvadores bíblicos como el profeta Josué (ibíd., p. 13) y a Moisés tras abolir la Constitución (nº 16, p. 139). Y aunque los liberales y la Regencia trataron de llevarlo «cautivo» a Madrid, de nuevo víctima (nº 10, p. 79, tomado de *Lucindo*), acaba triunfante: «Idolatrado soberano que con la sabiduría de un Ángel acaba de encadenar á los mismos que nos tenían ya amarrados al cepo atroz de la esclavitud y del infierno» (nº 17, p. 145).

Parte de la iconografía es compartida por liberales y reaccionarios, y funciona *a contrario sensu*, personificada en Napoleón y Godoy, los causantes de las desgracias de España. A principios de 1813 el *Periódico político y mercantil* presenta al primero, aún en el poder, «irritado» por el entusiasmo po-

³⁰ García Cárcel (2008), p. 311.

pular constitucional (nº 39, p. 154, tomado del *Redactor general de España*);³¹ empeñado en «dividir los ánimos de los Españoles para que nos destruyamos nosotros mismos» con las condiciones de Valençay (nº 41, p. 61); cruel en la guerra que libra para «que el pueblo se subleve y haga de Someten» (nº 45, p. 178). Es por ello un «tirano», «monstruo de iniquidad», «vil ambicioso corso» (nº 54, pp. 213, 215). Los calificativos se repiten tras su caída también en *El Eco*: «el monstruo Napoleón» (nº 1, p. 2), «tirano de Europa» (ibíd., p. 3), el «nuevo Maquiabelo» (nº 11, p. 89). Se extracta ahí un manifiesto del *Monitor Universal* con las razones del Senado para destronarlo como ilustración de lo que Fernando ha de evitar:³² «Bonaparte jamas habria sido tirano si hubiese observado las leyes que habia jurado» (nº 7, p. 27), entre ellas la libertad de imprenta, un freno del despotismo «pues es imposible que se establezca la tirania donde hay libertad de escribir» (ibíd., p. 28); ha caído por «haber suscitado guerras sin previa declaracion ni conocimiento del pueblo» (ibíd.) y por romper «el juramento que habia prestado á la Constitucion» (ibíd.). Con imágenes similares, para *El Eco* Godoy es el ejemplo del «despotismo ministerial» que convierte en «tirano execrable» al rey absoluto (nº 2, p. 5), «califa» que promovió la guerra de la Convención (nº 7, p. 27), o «déspota» que derrocó a Fernando (ibíd., p. 28), desentendido de la voluntad popular.³³ Asimismo el antiguo favorito le sirve para criticar a sus acomodaticios partidarios de ayer, hoy aduladores del Rey, que pretenden frustrar los logros constitucionales: «Que celebren á Fernando/ Con mil alabanzas hoy/ Los que primero a Godoy/ En su despotico mando» (nº 3, p. 12), «vosotros los que ensalzabais al infame Godoy» (nº 4, p. 16).

Si para los liberales Napoleón fracasa por déspota, para *El Centinela*, justo al revés, demuestra la falibilidad de un «Monarca Constitucional» (nº 13, p. 106). Opuesto al «manso» Fernando, simboliza destrucción: «devastador espíritu Napoleón» (nº 4, p. 25), «bárbaro autor de las desgracias» y «bestia atroz» (nº 6, p. 46), que ha dejado a la «infeliz Francia [...] En un hon-

³¹ *Redactor general de España*, Madrid, Imprenta de Repullés (1813-1814 y 1821). Era diario.

³² *Le Moniteur universel*, París, Panckoucke (1-I-1811 a 31-XII-1868); fundado en 1789 como *Gazette nationale*, ejerció de periódico oficial del Imperio francés.

³³ A los militares que «puedan hallarse desviados» *El Eco* les pregunta: «Estimais mas ser subditos de un gobierno paternal establecido por la madre nacion, ó apreciais mas ser gobernados por un otro Godoy?» (nº 7, p. 27).

do caribdi, abismada» (nº 8, p. 65). Pero la fiera resulta un cobarde que «se deshacía en lágrimas» al ser hecho prisionero (nº 14, de la *Gazeta de Cataluña*, p. 116). También Godoy representa una era caótica: «exêcrado califato» (nº 13, p. 106), tiempos «los mas desechos y calamitosos» (ibíd., p. 107) y «de la arbitrariedad godoyana» (nº 16, p. 138); aunque, en intencionada hipérbole, los frailes la ven superada por la actual por la acción de los enemigos de la Iglesia.

Además, ambos bandos describen la relación del monarca con su pueblo, y para ello utilizan imágenes familiares. El *Periódico político y mercantil* describió a Fernando en Reus departiendo «muy afablemente con nuestros jóvenes vestidos á la española y otras [sic] de todas clases», un indicio de que «el gefe de la Nacion, es igualmente padre» (nº 94, p. 378). Para *El Eco* el pueblo español, el «mas magnanimo y heroico de Europa» (nº 2, p. 6), brinda al Rey con la Constitución la posibilidad de componer ante Europa la imagen «de una familia de hijos virtuosos, benéficos, ilustrados y valientes» (nº 2, p. 6); «virtuoso» como él, en Reus le obsequió como debía y luego volvió a su campo y taller (nº 9, p. 35). Por su parte, *El Centinela* insiste en las esencias: el suyo es el «pueblo más católico del universo» (nº 2, p. 11); le mostró en Reus el carácter antiguo «vestido á la española, tan majestuoso como despejado, tan grave como brillante» (nº 3, p. 18), en contraste con «el del afeminado y fementido galo» (ibíd., p. 19).³⁴ Y el rey absoluto que defiende «sabrá goberarnos como un dulce y generoso Padre» sin leyes como la Constitución que debiliten su autoridad (nº 13, p. 108), asistido por «las indestructibles reglas de la revelación» (nº 19, p. 162). Así las cosas, el pueblo de los frailes está compuesto de «queridos vasallos» (nº 13, p. 108), mientras los liberales propugnan un «hombre libre, Ciudadano» (nº 8, p. 32) sobre la bases de la igualdad de todas las clases que componen la nación, cuyo reconocimiento exigen a los privilegiados del clero y nobleza.

El debate comporta asimismo la definición ideológica de las partes en una guerra de términos continuadora de la iniciada a finales de 1813 con los

³⁴ También destacaban el atuendo hispano los dos periódicos liberales, pero no deducían de ahí virtudes patrias: el nº 94 del *Periódico político y mercantil*, ya citado, y un poema de J. B. en *El Eco*: «Al lado del Rey jóvenes brillantes/ ostentaron sin extranjero aliño/ á la antigua Española tu cariño» (nº 3, p. 12).

folletos. Si entonces *El Amigo de los Pobres* asumía como propio y honorable el calificativo de «liberal», meses después arrastra una pesada carga negativa, como criticaba una letrilla incluida en *El Eco*: «Que se llame con desprecio/ Al buen Constitucional/ Por apodo *Liberal*» (nº 3, p. 11), adjetivo que sus adversarios hacían sinónimo de «herege y francmason» y «republicano ardiente». Así definirse equivalía a dividirse: «Hasta quando [...] esos motetes de *Liberales y Serviles?*», una división alentada por «el tirano Napoleon», según acusaba *El Español Ingenuo* (*PPM*, nº 54, p. 213). En esta línea, un corresponsal de Zaragoza afirmaba:

El Rey solo apetece la felicidad de los españoles, y su venida y modo de pensar cortará los partidos que nos querian enredar en una guerra civil [...]. Yo no he sido ni servil ni liberal en la acepcion que han querido dar á estas dos voces sino amante de mi patria y de su gloria e independencia; enemigo del despotismo y poder arbitrario (*Eco*, nº 5, p. 19).

Y si el ejército, servidor de todos, había luchado sin mancharse «con los necios epictetos de liberales ni serviles» (*Eco*, nº 8, p. 30) —escribe un oficial a un compañero—, debe desoír ahora las llamadas de los partidos: «Esos miserables que se dividen torpemente en serviles liberales, realistas y constitucionales» (ibíd., p. 31). Por todo ello el apelativo de «liberal» es desechado, mientras se reivindicaban otros que sus enemigos les niegan: «Constitucionales, reales y nacionales y por consiguiente, católicos apostólicos y romanos» (*PPM*, nº 133, pp. 538-540), una síntesis de la Constitución gaditana, que respetaba la monarquía y el dogma católico. Había que ser «verdadero Español, y Constitucional» (*PPM*, nº 131, p. 529) y frenar a quien no lo fuera o pareciera, según reclamaban «Los Forasteros» en un artículo de mayo de 1814, enfadados porque una señora de Reus paseaba pomposa por sus calles con «algunos Señores no condecorados ni ménos constitucionales», y lo mismo dos agentes del intruso, uno incluso con «el uniforme del Corso» (ibíd.).

En cuanto a las descalificaciones ajenas, a *El Centinela* le parece que «el liberal sofista» (nº 1, p. 6) pretende disfrazarse con esa denominación, a pesar del rechazo de los implicados: «Por disimulo se llaman liberales» (nº 3, p. 23). Bajo ella observa términos más radicales o más viles: «libertino» (ibíd., p. 21), «deísta», «francmason», «demócrata» (nº 4, p. 31); «inucios Pancistas» (nº 6, p. 43) que comen la comida de los soldados; «hereges» que critican la Inquisición o «vocingleros, que [...] atropellan las verdades de nuestra Sma.

Religion» (nº 13, pp. 104-105); y fascinadores de incautos «con todo lo peor que pudieron redactar de las máximas gálicas» (nº 9, p. 71).

A los absolutistas los liberales los tildan de «turba perversa de egoístas y serviles» (*Eco*, nº 3, p. 10) porque se oponen a la prosperidad del «pueblo infeliz» (ibíd.), y a los editores de *El Centinela* de «el fraylesco esquadron, Blanqui-pardo-nigricante» (nº 8, p. 30), una alusión al color de sus hábitos y una crítica a su abuso de la libertad de imprenta para perpetuar sus privilegios. Pero los frailes asumen el término «servil» invirtiéndolo en positivo: «El horrible pecado de lo que llaman ser servil, que es lo mismo que querer servir á Dios, al Rey y á la Patria» (nº 11, p. 88); y del mismo modo, adoptan desafiantes el «vasallo» que les achaca *El Eco*: «Habrà Rey y Vasallo; y la Frailía / Tremolará triunfante la bandera» (nº 11, p. 92). En vez de razones, exhiben su autoridad de vicario de Cristo (nº 13, p. 105) y, una vez confirmado el golpe de Estado real, pregonan el triunfo de los «buenos» frente a los «anarquistas» (nº 16, p. 137) y apelan al aval de su «diferencia de costumbres» (ibíd., p. 139).

En este revuelto panorama que sucedió al regreso de Fernando VII había un tercer sector en discordia, el de los colaboracionistas. Desde enero de 1814 van publicándose sentencias contra ellos pero también noticias sobre los que buscan su «Purificación»: «Ni que este metal [oro] pudiese convertir en un buen español á un agavachado que habia perdido ya su primera esencia» (*PPM*, nº 131, 11-V-1814, p. 530). Tantos esfuerzos del pueblo para que quedaran indemnes los «renegados», a los que pronto se verá «ocupar los mejores y mas lucidos puestos» (ibíd., p. 531). Por el contrario, *El Centinela*, que imprimía el tarraconense Puigrubí, un superviviente de todas las administraciones,³⁵ prefería eximir de sus ataques a los afrancesados: «Si han entrado en Reus algunos traidores que sirvieron al gobierno intruso [...] no son estos, enemigos que pertenezcan á las atribuciones de su Centinelato» (nº 14[bis], p. 121). Prefería confiar en «un Rey sabio y justo: él sabrá poner cada cosa en su lugar» (ibíd., p. 122).

Las esperanzas de unos y los temores de otros se disiparon con el Real Decreto del 4 de mayo que abolió la Constitución. El Nuevo Régimen acabó

³⁵ Puigrubí, que había realizado impresiones para las Juntas Corregimental y Superior, fue regidor del Ayuntamiento afrancesado de Tarragona, pero tal vez presionado, igual que sus compañeros de consistorio, sugiere Recasens (1965), pp. 399-400. Véase nota 23.

en dos días.³⁶ *El Centinela* informó de la detención de la Regencia (nº 15 extraordinario, 21-V-1814) y publicó a continuación el citado decreto (nº 16, 24-V-1814). El Ayuntamiento constitucional de Reus ya había cesado el 13 de mayo; los periódicos liberales fueron cerrados y su editor Ardèvol pasó unos meses en la cárcel de Tarragona. Mientras, los frailes proclamaban el inicio de una nueva era, el «Año primero de la felicidad española», lema del último número, *El Centinela en retirada* (nº 19, 13-VI-1814), en el que, restablecido el orden, se despedían con una propuesta de reconciliación cristiana: «Abrazo con particular ternura á los que tuvieron la fatal desgracia de extraviarse» (ibíd., p. 162).

CONCLUSIONES

El debate periodístico que vivió Reus entre el otoño de 1813 y la primavera de 1814 demostraba un deseo de iniciar una etapa de paz, continuadora del Antiguo Régimen o creadora de uno Nuevo, lo que suscitó enconadas polémicas. Reproducía a escala el enfrentamiento general entre los liberales y absolutistas españoles, que no resultó ajeno a la villa, muy atenta a lo que sucedía en los centros de decisión, de donde llegaban noticias continuas y diversos periódicos;³⁷ y evidenciaba la voluntad reusense de implicarse en su futuro al abordar las importantes cuestiones del momento.

Esos periódicos, de heterogénea configuración, se nutrían de textos propios o ajenos y generaban otros nuevos con la rapidez que permitía su aparición regular, pero con la reflexión inherente a la expresión escrita. Eran espacios de actualidad, de comunicación global, de literatura de circunstancias y de discusión política; y probaban el valor de la prensa como orientadora de la opinión pública.

Al tratar sobre Fernando VII durante las etapas de su regreso, se debatía también sobre dos tipos de Estado, constitucional o absoluto, que comportaban diferentes modelos de monarca y de súbditos, descritos con una imagería particular e incluso opuesta. Al mismo tiempo, los contendientes

³⁶ Véanse Miguel Artola (1983), pp. 184-190; y García Cárcel (2008), p. 314.

³⁷ Sobre los diversos focos periodísticos peninsulares y la proliferación de periódicos tras 1808, véase Aymes (2003), pp. 64-76.

asumían determinadas definiciones ideológicas o las vertían como ataques a sus adversarios, todos con el miedo explícito a que la división desencadenara otra guerra.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Anguera, Pere (1982), *Siluetes vuicentistes. 20 impulsors del Reus del segle XIX*, Reus, La Creu Blanca.
- (2002), «La ideologia del clero de l'arxidiòcesi de Tarragona a la crisi de l'Antic Règim», en *Absolutistes i liberals. Deu estudis a l'entorn de la guerra dels Set Anys*, Reus, Associació d'Estudis Reusencs, pp. 33-91.
- (2003), «Entre la reacció i la revolució (1800-1875)», en *Una societat en ebullició. 1800-1923*, vol. III, *Història general de Reus*, Pere Anguera (dir.), Reus, Ajuntament de Reus.
- Artola, Míguel (1983), «El golpe de Estado y la vuelta al Antiguo Régimen», en *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Barcelona, Ariel, pp. 184-190.
- (ed.) (2000), *Historia de Donostia-San Sebastián*, Editorial Nerea.
- Aymes, J. R. (2003), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, 5ª ed., Madrid, Siglo XXI.
- Corbella, Jacint, y Edelmira Doménech (2002), *Científics del Priorat*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.
- El Amigo de los Pobres (1813), *Al impolítico-christiano amonestador, autor del libelo famoso contra los administradores de la casa de caridad de la villa de Reus, los redactores de su diario y otros, responde el Amigo de los pobres*, Reus, En la Oficina de Rubió, 8 pp. (Biblioteca Central Xavier Amorós, Reus [CL 05Periódico polí]).
- El Centinela de la Patria en Reus* (1814), Tarragona, Imprenta de Miguel Puigrubí. (Biblioteca Central Xavier Amorós, Reus [CL 05Centinela CEN]).
- El Eco de Reus* (1814), Reus, Imprenta de los Amigos de la Constitución. (Biblioteca Central Xavier Amorós [CL 05Eco de Reus]).
- El Español Sensato (1813), *Al Redactor del Diario de la villa de Reus, y al Militar Ciudadano*, Tarragona, En la Imprenta de Brusi, 4 pp. (Biblioteca Central Xavier Amorós, Reus [CL 05Periódico polí]).
- Ferré i Trill, Xavier (ed.) (1997), *El Eco de Reus (1814) i El Centinela de la Patria en Reus (1814)*, Reus, Associació d'Estudis Reusencs [reed. facsímil].
- García Cárcel, Ricardo (2008), *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la guerra de la Independencia*, Madrid, Temas de Hoy.
- Gimeno Puyol, María Dolores (2009), «El debate constitucional en *El Eco de Reus* y *El Centinela de la Patria en Reus* en 1814: textos y modelos», en *Liberty, Liberté, Libertad. De Filadelfia a Cádiz, el mundo hispánico en la era de las revoluciones occidentales*, Actas del Quinto Congreso Internacional Doceañista, Cádiz, 9 a 12 de marzo de 2009, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz [en prensa].

- Gras y Ballvé, Pedro (1879), «Reus en el reinado de Cárlos Cuarto», *El Eco del Centro de Lectura*, 7 (10 marzo), pp. 1-4.
- Gras y Elías, Francisco (1906), *Historia de la ciudad de Reus, desde su fundación hasta nuestros días*, Tarragona, Imprenta de F. Arís e Hijo.
- J.T.C.B., el Patricio Sensible (1813), *Amonestación político christiana a los subscriptores y lectores del diario de la villa de Reus, que les hace su Patricio Sensible a los males que la amenazan*, Tarragona, Imprenta de Garriga, 8 pp. (Biblioteca Central Xavier Amorós, Reus [CL 05Periódico polí]).
- La Parra López, Emilio (2007), «El mito del rey deseado», en *Sombras de mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia en España (1808-1908)*, Madrid, Casa de Velázquez.
- Moliner Prada, Antonio (1983), La prensa en los inicios de la revolución liberal en Mallorca: «La Aurora Patriótica Mallorquina», en Alberto Gil Novales, (ed.), *La prensa en la revolución liberal. España, Portugal y América Latina*, Coloquio Internacional de los días 1, 2 y 3 de abril de 1982, Madrid, Universidad Complutense, pp. 113-123.
- «Moradores de Reus» (1814), Reus, Imprenta de los Amigos de la Constitución, 1 de abril, 1 p. (Biblioteca Central Xavier Amorós, Reus [CL 05Eco de Reus]).
- Olesti Trilles, Josep (1991), *Diccionari biogràfic de reusencs*, Reus, Ajuntament de Reus. *Periódico político y mercantil de la villa de Reus (1813-1814)*, Reus, Oficina de Rubió (Biblioteca Central Xavier Amorós, Reus [CL 05Periódico polí]).
- Recasens, José María (1965), *La Revolución y Guerra de Independencia en la ciudad de Tarragona*, Tarragona, Real Sociedad Arqueológica Tarraconense.
- Roura Aulinas, Lluís (1983), «Libertad de imprenta y libertad de expresión al final del Antiguo Régimen. (Consideraciones a partir del caso mallorquín, en el contexto de la guerra de la Independencia)», en Alberto Gil Novales, (ed.), *La prensa en la revolución liberal. España, Portugal y América Latina*, Actas del Coloquio Internacional de los días 1, 2 y 3 de abril de 1982, Madrid, Universidad Complutense, 1983, pp. 99-111.
- Salvat y Bové, Juan (1965), *Tarragona en la Guerra y en la Postguerra de la Independencia*, Tarragona, Real Sociedad Arqueológica Tarraconense.
- Sucinta relación de las demostraciones con que se esmeró la Villa de Reus en obsequiar a su amado monarca Don Fernando VII...*, Reus, En la Oficina de José Rubio, 1814.